

## TEST DE CONTROL PARA LA ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN

### Exterior

1.- Dispone de parada de transporte público (Autobús, taxi, metro...).

Sí  No

Se recomienda que todas las instalaciones deportivas dispongan de paradas de transporte público accesible en sus proximidades. De este modo se posibilita el acceso a la instalación a personas que no dispongan de vehículos privados y se reduce el volumen de la circulación en torno a la instalación. Cuando no existan estas paradas si se producen picos de asistencia o eventos con alta asistencia a la instalación se recomienda establecer un servicio de transporte lanzadera desde otros puntos de la localidad que dispongan de transportes públicos.

2.- Dispone de aparcamiento público.

Sí  No

Se recomienda que todas las instalaciones deportivas dispongan de aparcamiento de uso público. En los casos que no exista la posibilidad de disponer de uno o su uso sea restringido, se debe valorar la posibilidad de concertar un aparcamiento próximo aunque sea de uso privado o habilitar un aparcamiento en una zona más alejada conectado con la instalación deportiva mediante transporte accesible.

3.- Dispone de una plaza adaptada de 5 por 3,50 metros cada 40 plazas o fracción, identificada horizontal y verticalmente.

Sí  No

El número de plazas accesibles debe ser, como mínimo, de 1 por cada 40 ó 50 plazas o fracción (Consultar Normativa según comunidad autónoma) de las que dispone el área de aparcamiento.

La longitud de las plazas ha de ser como mínimo 5m si no se puede alargar la plaza por invadir el espacio de circulación (aparcamiento en batería), se pueden unir dos plazas si su anchura es al menos de 2,50m La anchura de las plazas ha de ser como mínimo de 3,60m si las plazas son más estrechas unir dos anexas (caso de aparcamiento en batería ) y una zona segura de transferencia lateral de al menos 90cm de anchura.

Las plazas de aparcamiento deberán estar señalizadas correctamente, tanto de forma vertical como de forma horizontal, con el símbolo internacional de accesibilidad (S.I.A.). La señalización debería incluir también una señal de prohibición de aparcar en las plazas a personas no autorizadas.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

4.- Las plazas adaptadas están conectadas al acceso de la instalación mediante un itinerario peatonal de anchura libre 1,50 metros.

Sí       No

Las plazas de aparcamiento estarán ubicadas tan cerca como sea posible de los accesos peatonales, que deberán presentar reducción de bordillo o rampa. Los itinerarios entre las zonas de transferencia y las salidas del aparcamiento deben ser accesibles y seguras, con buena visibilidad entre el usuario y el tráfico. Si la plaza se encuentra en un aparcamiento subterráneo, deberá disponerse de un ascensor accesible que permita llegar hasta el nivel de ubicación de la plaza. Si existen varias entradas accesibles al edificio, las plazas deberán estar dispersas y cercanas a dichas entradas.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Accesos

5.- El acceso principal al edificio no tiene ningún escalón o existe una rampa de pendiente máxima 6% para salvarlos.

Sí       No

El acceso principal al edificio debe ser sin diferencia de nivel. Si existe éste será con un rampa de pendiente máxima 6%. Si existen escalones deben incorporar pasamanos a ambos lados y pavimento diferenciado visual y táctilmente tanto al inicio y como al final de los mismos.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

6.- Las puertas de acceso tienen una anchura mínima de 1,20 metros.

Sí       No

La anchura mínima libre de paso será de 1,20m y altura mínima de 2,20m. Además existirá un espacio libre de 1,20m a ambos lados de la puerta. En puertas de vidrio, éste será de seguridad y se señalará con dos bandas horizontales de 20cm de ancho que ocupen toda la extensión de la puerta, contrastadas visualmente, a una altura de 1,00m y 1,50m. Si son puertas abatibles: requieren una superficie de aproximación y apertura de acuerdo al área de barrido de la puerta. Deben disponer de mecanismos de apertura y cierre adecuados al tipo de aproximación que se requiera (frontal o lateral). Para abrir la puerta se requerirá una fuerza menor de 30N. Si la puerta consta de mecanismos de cierre elástico o hidráulico el cierre de la puerta será suficientemente lento. No deben utilizarse puertas de vaivén. Las puertas giratorias deben evitarse, en caso que no puedan eliminarse será necesario habilitar al lado un acceso alternativo accesible.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

7.- Las puertas de entrada son correderas y de apertura automática.

Sí  No

La anchura mínima libre de paso será de 1,20m y altura mínima de 2,20m. Además existirá un espacio libre de 1,20m a ambos lados de la puerta. En puertas de vidrio, éste será de seguridad y se señalará con dos bandas horizontales de 20cm de ancho que ocupen toda la extensión de la puerta, contrastadas visualmente, a una altura de 1,00m y 1,50m. Si son puertas abatibles: Requieren una superficie de aproximación y apertura de acuerdo al área de barrido de la puerta. Deben disponer de mecanismos de apertura y cierre adecuados al tipo de aproximación que se requiera (frontal o lateral). Para abrir la puerta se requerirá una fuerza menor de 30N. Si la puerta consta de mecanismos de cierre elástico o hidráulico el cierre de la puerta será suficientemente lento. No deben utilizarse puertas de vaivén. Las puertas giratorias deben evitarse, en caso que no puedan eliminarse será necesario habilitar al lado un acceso alternativo accesible.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Recepción

8.- El mostrador de recepción tiene una zona de atención de altura 0,80m y una altura inferior libre de 0,70m.

Sí  No

El mostrador debe tener una zona de atención de anchura 1 metro y la altura de mostrador no ser superior a 80cm, con espacio para colocar las piernas debajo del mismo, con una altura mayor de 72cm, y profundidad entre 60 y 75cm.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

9.- El personal de atención al público tiene un conocimiento básico de lengua de signos.

Sí  No

El mostrador de recepción deberá contar con fax, DTS (teléfono de texto), bucle magnético que mejore la señal auditiva para usuarios de prótesis auditivas (audífono e implante coclear), y correo electrónico de acceso público. El personal de recepción debe tener al menos un conocimiento básico de lengua de signos.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

10.- El personal de atención al público posee herramientas para mejorar la comunicación con clientes con discapacidad sensorial, como bucle magnético, pantallas de texto...

Sí  No

El mostrador de recepción deberá contar con fax, DTS (teléfono de texto), bucle magnético que mejore la señal auditiva para usuarios de prótesis auditivas (audífono e implante coclear), y correo electrónico de acceso público. El personal de recepción debe tener al menos un conocimiento básico de lengua de signos.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Señalización e Iluminación

11.- Los paneles de información o señales se sitúan a una altura entre 1,45 y 1,75m.

Sí  No

Las señales y paneles informativos estarán situados junto a la entrada del edificio público y serán fácilmente localizables. Para determinar la altura a la que se colocarán las señales y paneles informativos hay que contemplar esencialmente el tipo de señal o panel informativo del que se trata, pero también la altura de percepción del receptor, que varía en función de su altura y de su posición. También ha de tenerse en cuenta el ángulo de visión, que se encuentra entre 27 y 30°. Como norma general, el panel o señal se colocará a una altura entre 1,45-1,75m, centrado a 1,60m (incluidas las señales y paneles con información táctil). Además, es aconsejable contar con una doble señalización táctil a una altura entre 95-125cm, centrada a 1,10m, en las zonas específicas donde haya gran concurrencia de niños. En los itinerarios interiores se colocarán señales de direccionamiento al principio, al final y en los cambios de dirección intermedios. El lenguaje y nomenclatura utilizados en estas señales deben ser claros, fáciles de entender y uniformes a lo largo de todo el recorrido.

En el caso de planos de pisos, directorios, maquetas, etc se colocarán en lugares destacados. Los planos y directorios se ubicarán en el vestíbulo principal, lo más cerca posible de la puerta de entrada.

Nunca se protegerán con cristaleras u otros elementos para no dificultar ni la localización ni interactuar con los mismos.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

12.- La señalización general es claramente visible (a cierta distancia), comprensible (frases cortas, claras y simples) y está acompañada de texto en Braille.

Sí       No

Un cartel ha de tener un contorno nítido. La información contenida en el cartel ha de ser sencilla y de fácil comprensión. El tipo de letra a utilizar debe ser fácilmente perceptible (por ejemplo Verdana). La separación entre los caracteres debe ser proporcionada. El trazo de los caracteres debe ser nítido y sencillo y el ancho del trazo uniforme. Respecto al color, se utilizarán los colores de mayor contraste. El color de la leyenda debe contrastar con el del cartel y éste, a su vez con el del fondo donde esté ubicado.

Señalización visual:

- El color de los caracteres debe contrastar suficientemente con el del fondo y éste, a su vez, con el de su entorno. A continuación presentamos un listado de combinaciones de colores para conseguir un adecuado contraste:
  - Símbolo blanco sobre fondo azul oscuro.
  - Símbolo negro sobre fondo amarillo.
  - Símbolo verde sobre fondo blanco.
  - Símbolo rojo sobre fondo blanco.
  - Símbolo azul sobre fondo blanco.
  - Símbolo negro sobre fondo blanco.
  - Símbolo amarillo sobre fondo negro.
  - Símbolo blanco sobre fondo rojo.
  - Símbolo blanco sobre fondo verde oscuro.
- Los colores y símbolos se utilizarán de acuerdo a códigos o formas normalizadas.
- El tamaño de los caracteres dependerá de la distancia a la que se vaya a ver la información.
  - Distancia de lectura: 5m. Tamaño de letra: 14,0cm.
  - Distancia de lectura: 4m. Tamaño de letra: 11,2cm.
  - Distancia de lectura 3m. Tamaño de letra: 8,4cm.
  - Distancia de lectura 2m. Tamaño de letra: 5,6cm.
  - Distancia de lectura 1m. Tamaño de letra: 2,8cm.

Señalización táctil:

- Se proporciona a través de texturas rugosas, y caracteres en altorrelieve y en Braille.
- En el caso de escaleras o rampas, la señalización táctil se colocará en el borde lateral interno de los pasamanos, en el arranque de las mismas, con el texto boca abajo.
- Los caracteres en vista y altorrelieve se ubicarán en la parte superior de la señal, centrados o justificados a la izquierda; los caracteres en Braille se ubicarán en la parte inferior izquierda.
- Leer táctilmente es muy costoso, por lo que debe reservarse a indicadores identificativos de habitaciones o espacios, y a símbolos específicos.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

13.- La iluminación es uniforme. No existen zonas de tránsito oscuras tanto en el interior como en el exterior.

Sí       No

La iluminación deberá ser uniforme, resaltando algunos elementos como accesos, cabinas telefónicas, bancos, papeleras, paneles informativos, núcleos de comunicación y señalización, etc., con transferencias graduales. La iluminación general estará entre 100 y 300 luxes y la iluminación puntual entre 200 y 500 luxes. En las escaleras se colocarán pilotos o indicadores luminosos en la contrahuella, deben estar empotrados en la misma, es decir, no presentarán cejas ni resaltes. La iluminación debe evitar deslumbramientos en el ascenso y el descenso. Si el nivel de iluminación natural de la escalera es bajo, se incrementará con luz artificial.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

### Circulaciones horizontales y pasillos

14.- Las circulaciones horizontales están indicadas con bandas guía en el pavimento o con rodapiés contrastados que orienten sobre los itinerarios.

Sí       No

Se recomienda que en los itinerarios horizontales principales hayan bandas guías en el pavimento y/o en los rodapiés o zócalos, que sirvan de orientación por su alto contraste con pavimentos y revestimientos verticales anexos.

Aspecto considerado de prioridad media.

15.- En los itinerarios prolongados hay pasamanos a ambos lados y a doble altura entre 65 y 75 y 95 y 105cm.

Sí       No

Se recomienda que para los itinerarios principales y, sobre todo, en aquellos que sean de gran longitud se equipen los pasillos con pasamanos a ambos lados de entre 40 y 50mm de diámetro, situados a una altura de entre 95 y 105cm y separados de la pared entre 45 y 55mm. Es aconsejable instalar otro pasamanos entre los 65-75cm de altura. La información táctil necesaria podría colocarse en los pasamanos aprovechando su existencia, a fin de mejorar la deambulación de todos los usuarios.

Aspecto considerado de prioridad media.

16.- La anchura de los pasillos generales de circulación es suficiente al volumen de tráfico y en cualquier caso superior a 1,2m libres de obstáculos en una altura de 2,20m.

Sí  No

En ningún caso la anchura de un pasillo será menor de 1,20m. No debe presentar ningún obstáculo a una altura menor de 2,20m.

- Trazado: Cada 10m, como máximo, el pasillo dispondrá de espacios en los que se pueda dibujar un círculo como mínimo de 1,50m de diámetro, para así facilitar a las personas en sillas de ruedas el cambio de sentido de la marcha. Las esquinas y aristas se deben redondear o achaflanar.
- Obstáculos: No existirán obstáculos en los pasillos. Los obstáculos a una altura menor de 2,20m se empujarán en los paramentos. Si esto no es posible, se colocarán elementos que impidan el paso por debajo del obstáculo (respetando siempre las medidas mínimas del pasillo) y que sean detectables de forma visual y táctil. Se eliminarán los desniveles a través de rebajes o rampas de pendiente adecuada.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

17.- El pavimento es estable y antideslizante tanto en seco como en mojado.

Sí  No

El pavimento será no deslizante tanto en seco como en mojado, bien colocado, sin cejas ni resaltes distintos a los del propio material. El revestimiento de los paramentos carecerá de brillo que produzca reflejos. Las principales características que deben exigirse a los pavimentos son su dureza, capacidad de antideslizamiento y ausencia de rugosidades distintas de la propia pieza. Deberá estar perfectamente colocado y se asegurará un mantenimiento adecuado.

## Puertas interiores / escaleras

18.- La anchura de paso de las puertas de las salas y despachos 90cm.

Sí  No

La anchura mínima de paso de todas las puertas será 90 cm. y de una altura mínima de 2,20m. Para facilitar su localización, las puertas se diferenciarán cromáticamente y contrastarán suficientemente con los elementos de su alrededor.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

19.- La anchura de paso de las puertas de los baños es 90cm.

Sí  No

La anchura mínima de paso de todas las puertas será 90cm. y de una altura mínima de 2,20m. Para facilitar su localización, las puertas se diferenciarán cromáticamente y contrastarán suficientemente con los elementos de su alrededor.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

20.- La anchura de los pasillos es de 1,2m libres de obstáculos en una altura de 2,20m.

Sí  No

En ningún caso la anchura de un pasillo será menor de 1,20m. No debe presentar ningún obstáculo a una altura menor de 2,20m.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

21.- Las escaleras tienen franjas de señalización de textura y color contrastado antes del primer escalón y pasamanos a doble altura y a ambos lados.

Sí  No

En las escaleras se colocarán franjas de señalización de textura y color contrastado antes del primer escalón y después del último. Serán de la misma longitud del escalón y se prolongarán 1,20cm en ambos extremos. Estas franjas tendrán un pavimento táctil de acanaladura paralelo al borde de las escaleras y bien contrastado visualmente al resto del pavimento circundante. La sección de acanaladura será mayor en las escaleras en exteriores que la usada en escaleras en interiores. Este pavimento se instalará en cada meseta. Las escaleras deben incorporar pasamanos en ambos lados. Si se instalan pilotos o indicadores luminosos en la contrahuella, deben estar empotrados en la misma, es decir, no presentarán cejas ni resaltes. La iluminación debe evitar deslumbramientos en el ascenso y el descenso. Si el nivel de iluminación natural de la escalera es bajo, se incrementará con luz artificial.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

22.- Los peldaños incluyen balizas de iluminación en el centro de la tabica y una banda anti-deslizante de 3cm colocada a 5cm del borde.

Sí  No

Todos los escalones deberán incluir, balizas de iluminación en el centro de la tabica así como en la huella una banda antideslizante de 5cm de anchura y ubicada a 3cm del borde del peldaño, quedando encastada en el escalón y abarcando toda la longitud del mismo.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Salas y despachos

23.- El suelo es antideslizante tanto en seco como en mojado.

Sí  No

El pavimento será no deslizante tanto en seco como en mojado, bien colocado, sin cejas ni resaltes distintos a los del propio material. El revestimiento de los paramentos carecerá de brillo que produzca reflejos. Las principales características que deben exigirse a los pavimentos son su dureza, capacidad de antideslizamiento y ausencia de rugosidades distintas de la propia pieza. Deberá estar perfectamente colocado y se asegurará un mantenimiento adecuado.

Aspecto considerado de prioridad Alta.



24.- El color del suelo contrasta con el de las paredes.

Sí  No

El color del pavimento contrastará con el de los paramentos verticales.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

25.- Las dimensiones interiores permiten inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 metros.

Sí  No

Las dimensiones interiores de la habitación permitirán la inscripción de un círculo de 1,50m de diámetro libre de obstáculos y fuera de la confluencia del barrido de la puerta. Esto permitirá a una persona usuaria de silla de ruedas o de bastones moverse.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

26.- Los interruptores son de presión y de gran superficie, y además están situados hasta una altura de 1,40m.

Sí  No

Todos los mecanismos de accionamiento y accesorios manipulables se colocarán a una altura no superior a 140cm y no inferior a 40cm. El tipo de acción debe ser sencilla. Un tamaño adecuado de los interfaces y sus componentes facilitaría a las personas con limitación de la manipulación y del movimiento el manejo adecuado de los interfaces. Además es una forma de compensar las dificultades de localización que pueden tener las personas con limitaciones visuales. El color de los interfaces debe contrastar con el entorno para facilitar su localización.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Cuartos de baño y vestuarios

27.- El suelo es antideslizante tanto en seco como en mojado.

Sí  No

El pavimento debe ser: estable, antideslizante, tanto en seco como en mojado (acumulación de polvo y humedad) comprobando que incluso en esas condiciones no es resbaladizo. Sin rugosidades distintas de la propia pieza, lo cual supone que el pavimento esté perfectamente colocado y, sobre todo, que se realice un mantenimiento adecuado.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

28.- El color del suelo contrasta con el de las paredes.

Sí  No

El color del pavimento contrastará con el de los paramentos verticales.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

29.- Al menos una cabina de cada seis o fracción es accesible.

Sí  No

Los cuartos de baño dispondrán de cabinas accesibles en una proporción de una de cada seis al igual que en el número de aparatos sanitarios.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

30.- Las dimensiones interiores del cuarto de baño permiten inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 metros.

Sí  No

Las dimensiones interiores del cuarto de baño permitirán la inscripción de un círculo de 1,50m de diámetro libre de obstáculos y fuera de la confluencia del barrido de la puerta. Esto permitirá a una persona usuaria de silla de ruedas o de bastones moverse de forma cómoda y segura.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

31.- Existen barras fijadas a pared para ayudar a sentarse y levantarse del inodoro.

Sí  No

Colocar dos barras abatibles en cada uno de los dos lados del inodoro. Sección de las barras: 40-50mm. Altura de colocación de las barras: 70-80cm. Separación entre las barras: aprox. 65 cm.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

32.- Los interruptores son de presión y de gran superficie, y además están situados hasta una altura de 1,40m.

Sí  No

Todos los mecanismos de accionamiento y accesorios manipulables se colocarán a una altura no superior a 140cm y no inferior a 40cm. El tipo de acción (presión, fuerza, motricidad fina o gruesa, presencia, voz, etc.) debe ser sencilla. El color de los interfaces debe contrastar con el entorno para facilitar su localización.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

33.- El plano del lavabo está a 80cm de altura y posee una altura libre inferior de 70cm.

Sí  No

El lavabo no tendrá pie ni mobiliario inferior que impida el acercamiento frontal de una persona que realice las actividades sentada. Si el lavabo está encastrado en una encimera, el faldón no impedirá el acercamiento frontal de una persona, dejando una altura libre inferior mínima de 70cm. El grifo se accionará mediante un mecanismo automático o de palanca.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

34.- Al menos una ducha de cada seis o fracción es de dimensiones 1,35 x 1,35m sin resaltes con el pavimento circundante y de pendientes de evacuación del 2%.

Sí  No

Los vestuarios dispondrán al menos de una proporción de una de cada seis duchas accesibles esto es: el plato de la ducha, deberá tener unas dimensiones de 135 x 135 o 235 x 235cm si se necesita la intervención de asistentes. El suelo debe impermeabilizarse con pendientes de desagüe de un 2% aproximadamente, pero sin dejar resaltes. La rejilla o sumidero debe tener orificios menores a 2cm.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

35.- Existen ayudas técnicas (barras, sillas, grúas,...) que faciliten las acciones de entrada y salida de la ducha accesible.

Sí  No

Ducha: Deberá estar dotada de asiento abatible o no fijo. La profundidad del asiento debe permitir el lavado de la espalda. Existen sillas de ruedas para ducha y también sin ruedas que hacen más cómoda y segura la higiene.

Bañera: requerirá el uso de un banco o asiento de apoyo. Es posible usar asientos de transferencia giratorios o grúas que faciliten este movimiento. Si se utiliza una grúa habrá que dejar espacio libre de 15cm bajo la bañera para que quepa la base de la grúa.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

36.- Existen estancias dotadas con cambiadores de bebé.

Sí  No

Se recomienda al menos en un grupo de baños por planta, disponer un espacio específico hábil como cambiador de bebés perfectamente señalizado.

Aspecto considerado de prioridad media.

## Comunicación, alarmas y evacuación

37.- Existen alarmas de emergencias acústicas, visuales y luminosas.

Sí  No

Todo sistema de alarma de carácter auditivo deberá ser trasladado a sistemas visuales: luces de alarma en todas las habitaciones y en los pasillos, zonas comunes, restaurante, etc. Para aquellos casos en los que sea necesaria la evacuación. Las habitaciones deberían contar con sistema de alarma telefónica ante posibles caídas, tanto en el baño como en la habitación.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

38.- Los sistemas de evacuación tienen las explicaciones en formatos alternativos a la escritura y el dibujo (megafonía, maquetas del edificio).

Sí  No

Los sistemas de evacuación deberán contener explicaciones en formatos alternativos a la escritura y dibujo (maquetas, megafonía).

Aspecto considerado de prioridad Alta.

39.- La instalación realiza al menos un simulacro de evacuación al año.

Sí  No

La instalación realizará al menos un simulacro de evacuación al año y dispondrá de un plan de evacuación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se creará una brigada de voluntarios entre los trabajadores que se encargarán exclusivamente de la asistencia para la evacuación de personas con discapacidad. El número de voluntarios estará relacionado con la capacidad de la instalación.
- Antes y durante la asistencia a una persona con discapacidad en una evacuación se le preguntará cómo desea ser asistido, pues en la mayoría de los casos sabrá mejor que nadie cómo se le debe atender.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Comedor / restaurante / bar

Contestar solo en caso de disponer de comedor / restaurante / bar

40.- La altura libre inferior en las mesas es superior a 70cm.

Sí  No

Cualquier mesa deberá poseer una altura no superior a 80cm, y espacio para colocar las piernas debajo del mismo, con una altura mayor de 70cm, y profundidad entre 60 y 75cm.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

41.- Existe espacio entre las mesas para inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 metros.

Sí  No

El espacio libre entre las mesas permita inscribir una circunferencia de diámetro 1,50 metros para garantizar la maniobrabilidad de usuarios de sillas de ruedas y personas con carritos de bebé.

Aspecto considerado de prioridad media.

42.- Hay al menos una carta en Braille y las demás se presentan con un tamaño de letra mínimo de 12 puntos y con fotografías de los platos.

Sí  No

La carta de los platos y el menú del día deberán presentarse por escrito, en fuente tipo Verdana o similar tamaño 12 o superior, incluyendo los precios. La numeración de los platos y la incorporación de fotografías facilita en gran medida la elección. Deberá disponerse al menos de una carta de menús en Braille.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

43.- La barra del bar, de la cafetería , así como el buffet tienen al menos una parte a una altura máxima de 0,80m.

Sí  No

Deberá poseer una zona de atención cuya altura de mostrador no sea superior a 80cm, y espacio para colocar las piernas debajo del mismo, con una altura mayor de 72cm, y profundidad entre 60 y 75cm. La longitud de ese segmento adaptado será de un mínimo de 90cm.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

44.- Existen a disposición de los clientes sillas elevadoras para niños.

Sí  No

Se deberá disponer de sillas elevadas o suplementos para sillas que permitan el uso de las sillas del local a las personas de baja estatura o niños.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Ascensores

Contestar solo en caso de disponer de ascensores

45.- La anchura libre de acceso es 0,90m y el espacio interior libre de la cabina es 1,10m de ancho y 1,40m de fondo en el sentido del embarque.

Sí  No

Puertas: Serán puertas automáticas de una anchura libre mínima de 90cm y una altura libre mínima de 2,20m, con un sensor de cortina. Su barrido no invadirá el espacio de la cabina.

La cabina del ascensor debe permitir entrar en ella a una persona en silla de ruedas y su acompañante.

- Dimensiones mínimas (según comunidades autónomas; consultar legislación):
  - Una sola puerta o dos puertas enfrentadas: 1,00m de ancho y 1,20m de fondo en el sentido del embarque.
- Dimensiones recomendadas:
  - Una sola puerta o dos enfrentadas: 1,10m de ancho y 1,40m de fondo.
  - Dos puertas en ángulo: 1,40m de ancho y de fondo.

La cabina contará con un pasamanos a una altura entre 95 y 105cm, separado entre 45 y 55mm de los paramentos verticales. El pasamanos debe ser fácil de asir y su sección será preferentemente circular, de diámetro entre 40 y 50mm.

Dispondrá también de un zócalo de altura mayor o igual a 30cm. Puede disponer de un banco abatible.

Zonas de embarque/desembarque: El vestíbulo de acceso tendrá unas dimensiones mínimas de 1,50m por 1,50m y estará libre de obstáculos.

Aspecto considerado de prioridad Alta

46.- La botonera está separada 0,40m de cualquier esquina y a una altura de 0,90 a 1,20m.

Sí  No

La botonera se ubicará separada de cualquier esquina y a una altura de 0,90 a 1,20 metros.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

47.- La información de la botonera está en altorrelieve contrastado y en Braille.

Sí  No

La información estará en altorrelieve contrastado y en Braille.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

48.- La cabina está dotada de un pasamanos a una altura de entre 90 y 100cm.

Sí  No

La cabina contará con un pasamanos a una altura entre 95 y 105cm, separado entre 45 y 55mm de los paramentos verticales. El pasamanos debe ser fácil de asir y su sección será preferentemente circular, de diámetro entre 40 y 50mm.

Dispondrá también de un zócalo de altura mayor o igual a 30cm. Puede disponer de un banco abatible.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Piscina

Contestar solo en caso de disponer de piscina

49.- El vaso de la piscina está enrasado con el pavimento circundante.

Sí  No

Se recomienda que no exista ninguna diferencia de nivel entre el pavimento circundante y el vaso de la piscina. A su vez, es una buena práctica colocar una franja de tacto distinto de anchura 1,50 metros para indicar la ubicación del vaso.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

50.- La piscina incorpora ayudas técnicas para facilitar el acceso a personas con dificultades motoras (grúa de piscina, playa artificial en forma de rampa que permite el acceso progresivo al agua para personas mayores y niños...).

Sí  No

Se debe instalar una grúa de transferencia y/o diseño del vaso que incluya una playa artificial que permita el acceso a todas las personas.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

## Graderíos e instalaciones para espectadores

Contestar solo en caso de disponer de gradas o zonas para espectadores

51.- Las gradas disponen de un itinerario accesible hasta ellas, perfectamente señalizado.

Sí  No

El acceso a las gradas ha de realizarse desde un itinerario accesible incluyendo todas o la gran mayoría de zonas destinadas al público.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

52.- Existe una reserva de espacio para la ubicación de usuarios de silla de ruedas así como para sus acompañantes, por cada 200 espectadores, con un mínimo de dos ubicaciones.

Sí       No

En todas las zonas de gradas cuyo acceso se realice mediante itinerario accesible se destinará una reserva de plazas a razón de dos cada 200 espectadores para usuarios de sillas de ruedas, así como para sus acompañantes. En sectores de grada donde el acceso se realice mediante itinerarios no accesibles, las plazas correspondientes a esos sectores podrán traspasarse a aquellos que sí lo sean.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

53.- Existen baños accesibles cerca de las ubicaciones para sillas de ruedas.

Sí       No

En los sectores con reserva de plazas para usuarios de sillas de ruedas, el cuarto de baño que dé servicio al mismo será accesible y lo más próximo posible.

Aspecto considerado de prioridad Alta.

54.- Existen protocolos específicos para la evacuación de las personas que ocupan esas plazas.

Sí       No

A la hora de elaborar los planes de emergencia y evacuación de la instalación se contemplará un apartado específico relativo a la evacuación de personas mayores y personas con discapacidad. Para garantizar el cumplimiento del protocolo se formará al personal para que se siga el protocolo del modo más adecuado en caso de emergencia.

Aspecto considerado de prioridad Alta.